MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00238

Santa Fe, 02 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° FG 000000365/2018 del Registro del Sistema de Información por el cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Director de Legal y Técnica de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, por Resolución FG n.° 175/2018 se designó al Dr. Fabián Álvarez como Prosecretario General subrogante del Ministerio Público de la Acusación, con lo que el cargo de Director de Legal y Técnica del que es titular ha quedado vacante con carácter transitorio.

Que debido a las necesidades del servicio y, siendo imprescindible institucionalmente contar con las labores que efectiviza quien detenta dicho cargo, resulta necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo, proponiéndose al efecto a la Dra. María Lucrecia Bracchino, actual Oficial Auxiliar de este Ministerio.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de la Dra. María Lucrecia Bracchino, DNI N.º 32.620.062, como Directora de Legal y Técnica subrogante del Ministerio Público de la Acusación (categoría presupuestaria de Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito), solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha en que inicie su respectiva suplencia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE